



## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DEL AÑO 2018.**

**Presidenta:** Muy buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación y de Atención a Grupos Vulnerables, para el asunto que nos ocupa para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Jesús Ma. Moreno Ibarra, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

### **Comisión de Gobernación**

El de la voz Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.  
Diputado Rafael González Benavides. Presente.  
Diputado Víctor Adrián Meráz Padrón, presente.  
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.  
Diputado Anto Adán Marte Tlálóc Tovar García, presente  
Diputado Carlos Alberto García González, presente.  
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

### **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, presente  
Diputada Nohemí Estrella Leal, se incorpora?  
Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos, presente.  
Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.  
Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.  
Diputado Carlos Guillermo Morris Torre, presente.  
Diputado María de la Luz del Castillo Torres, presente

Se repite nada más Biasi de las Comisiones verdad? Hay una asistencia de **12** Diputados y Diputadas integrantes de estas Comisiones. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.



**Presidenta:** Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **nueve horas con cuarenta y ocho minutos** de este día **31 de enero del año 2018**.

Solicito amablemente al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y Acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el mes de abril de cada año, como el mes para la prevención del embarazo en adolescentes. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

**Presidenta:** Le damos la bienvenida, muy buenos días Diputada Nohemí.

**Diputada Nohemí Estrella Leal:** Buenos días.

Una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente, solicito a las y los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidenta:** Vamos al punto de análisis y acuerdos, compañeras Diputadas y Diputados, una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se declara el mes de abril de cada año como el mes para la prevención del embarazo en adolescentes, para tal efecto solicito al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra tenga a bien preguntar a las y los integrantes de estas comisiones si desean participar al respecto sobre la Iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Con gusto Presidenta, por instrucciones de la presidencia se consulta si alguna o algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la palabra la Diputada Guadalupe Biasi Serrano.



**Diputada Guadalupe Biasi Serrano.** Buenos días compañeras y compañeros, una vez analizada la acción legislativa que nos ocupa, me permito plantear las siguientes apreciaciones, en primer lugar, tal como lo señala la parte expositiva de la misma, el propósito fundamental de esta es el declarar en el Estado de Tamaulipas, el mes de abril de cada año como el mes para la prevención de embarazo en adolescentes, al respecto me permito señalar que lo anterior resulta necesario toda vez que los embarazos en adolescentes es una situación reiterada en la entidad y que el mismo corresponde a un asunto de salud pública. Ahora bien cabe poner de relieve que debido a la incidencia y los riesgos en que se ven implicadas las madres y los recién nacidos la Organización Mundial de la Salud, estima que uno de los principales riesgos a los que se exponen las adolescentes es a perder la vida a consecuencia de los problemas que se encuentran estrechamente relacionadas con el embarazo a temprana edad, así también podemos observar que de manera subsecuente, los embarazos no planificados generan un porcentaje significativo de deserción escolar, datos que pueden constatarse con base en las cifras emitidas por el instituto de estadística y geografía quien refiere que en el 92% de quienes son padres, dejan de asistir a los planteles educativos, ahora bien debido a la preocupación del tema en cuestión a nivel federal, se ha implementado el programa nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres en el 2013 al 2018, en donde se plantean estrategias para la prevención de embarazos no deseados, dirigido de manera específica a mujeres adolescentes, de igual modo, el gobierno de la república ha emitido la estrategia nacional para la prevención de embarazos en adolescentes, la cual tiene como objetivo generar, reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos, en esta se dan a conocer las problemáticas en las que se ve inmerso este grupo de edad y se puntualiza de manera específica las consecuencias de la fecundidad en adolescentes, a saber los siguientes puntos: Con frecuencia es no planeado o no deseado, si lo es no se tienen muchas alternativas para cubrir de la mejor manera todas las necesidades que requeriría la madre durante el mismo y del hijo al nacer. Llama la atención social al observar que las y los adolescentes lo ven como una forma de destino de mujeres y hombres ante la falta de alternativas. Desencadena eventos como uniones o matrimonios prematuros, en los que la pareja puede o no estar de acuerdo. Puede reproducir el círculo de pobreza de madres y padres adolescentes, o iniciarlo cuando la economía doméstica no lo podrá proteger por falta de: empleo, redes sociales de apoyo, entre otros. Se genera una mayor exposición a situaciones de inseguridad, desprotección y maltrato. Si se casan, tienen un mayor índice de riesgo de divorcio, con las consecuencias del asunto, ya que muchos padres se niegan a dar pensión alimentaria. Para contextualizar, se ha observado que el divorcio y/o la separación



son cuatro veces más altos entre parejas casadas durante la adolescencia que entre los matrimonios consumados a edades más tardías. Los embarazos de mujeres adolescentes se vinculan a la muerte materno-infantil y al aborto. La inversión en el trayecto educativo de las niñas y niños adolescentes tiene repercusiones como abandono escolar, baja calidad en sus estudios al atender otras responsabilidades, entre otras; o puede ser utilizado como pretexto para requerir y ofrecer trabajo a menores de edad en condiciones de explotación. Por ello, como legisladores, considero debemos darle la importancia debida, tal y como lo ha hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien ha publicado en el Semanario Judicial de la Federación del 6 de enero de 2017, la tesis aislada: **“DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EL ARTÍCULO 50, FRACCIONES VII Y XI, DE LA LEY GENERAL RELATIVA, AL RECONOCER EL DEBER ESTATAL DE GARANTIZAR EL ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y PRESTAR ASESORÍA Y ORIENTACIÓN SOBRE SALUD SEXUAL, RESPETA EL DERECHO HUMANO AL NIVEL MÁS ALTO POSIBLE DE SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS MENORES DE EDAD.** Por tal motivo, compañeras y compañeros Diputados, considero viable la presente acción legislativa, a fin de que se emita el **DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EN TAMAULIPAS EL MES DE ABRIL DE CADA AÑO COMO EL MES PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES**, para que sean las autoridades estatales y municipales, quienes en sus respectivos ámbitos de competencia desarrollen actividades de promoción para la prevención de embarazos en adolescentes, concientizando con ello a la sociedad presente en nuestra entidad federativa, en aras de contribuir a la reducción de los índices en la materia en Tamaulipas. Es cuanto, muchas Gracias.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos, su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Guadalupe Biasi Serrano. Las que y los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad. En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo, para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahoga de las participaciones correspondientes.



Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Nohemí Estrella Leal.

**Diputada Nohemí Estrella Leal.** Buenos días a todos, presidenta, en la reunión anterior, la comisión pasada, en la última había comentado sobre que me gustaría que los DIF municipales, hicieran cada 15 días un recorrido a las personas adultas para atender, ya que me han llegado notificaciones a mi oficina de gestoría, que carecen de medicamento, de pañales, de aseo físico y esas gentes están olvidadas. A mí me gustaría que los DIF municipales se programaran, nos coordináramos también nosotros como Diputados para hacer esos recorridos, para visitar a esas gentes que están olvidadas y pues eso sería un bonito trabajo tanto para las presidentas municipales, para las presidentas del DIF y para uno mismo. Y estoy en la mejor disposición para apoyar en lo que se necesite y darle para adelante.

**Presidenta:** Muy bien, bueno respecto a lo que dice la Diputada Nohemí, qué les parece si agendamos una reunión con la dirección en el DIF de adultos mayores, para exponerle la situación que nos está presentando la Diputada Nohemí, y pues llegar a un buen plan de trabajo, para los municipios que ella tiene a su cargo e igual para todo lo que es Tamaulipas.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra.

**Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra.** Gracias Presidenta, con respecto a la propuesta de la Diputada Guadalupe Biasi Serrano, tiene toda la razón, es un problema que existe, el embarazo adolescente, y que bueno, además del mes de abril, yo creo que habría una campaña permanente en estar, debe de ser no nada más el mes de abril, siempre tenemos que tener una campaña permanente porque el problema existe y pues la mayoría de esos muchachos que han abandonado a su propia suerte y pues a dónde creen que van a dar la mayoría de ellos, van una vez ya creciendo, van a andar en las calles, van a ser víctimas y carne de cañón para el crimen organizado. Entonces sí hay que ponerle mucha atención a eso y promover que no hay fiesta sin globo. Así es como lo vemos nosotros, muchas gracias.

**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco a la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de éstas comisiones y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diez horas con cuatro minutos del 31 de enero del presente año.**